

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al fundamento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: *Callé de Buensuceso, 6.*

EMPLAZAR SUeltos: *del día, 10 cént.; atrasados, 25.*

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.^a plana. 25 cént. línea en la 3.^a-50 cént. despues de la Miscelánea. -1 pta. en la 1.^a (pago anticipado)

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado.)

Dos palabras al Gobernador.

Corre en Madrid la especie de que la provincia de Granada es difícil de administrar; y, como el rumor carece de exactitud, cumplémosle explicar á V. S. lo que en Granada ocurre. Aquí, como en todas partes, hay luchas, más bien que de partido, de personalidades, y ambiciencillas le tres al cuarto; aquí estamos muy enfermos de la lepra del caciquismo, y de la tisis de la inacción: esto es todo. No ha habido médico que corte la enfermedad, ni aun siquiera que intente la cura, y la enfermedad ha progresado, protegida por el abandono que es la nota que nos distingue, señor Gobernador.

Pero frente á estos males, que no es difícil corregir, con entereza, asiduidad y criterio propio, cualidades que, según nos aseguran, adornan á V. S. y que nos alegráremos ver confirmadas, encuentra aquí un gobernador activo y capaz, extenso campo donde ejercitar sus facultades y cumplir sus deberes, atrayéndose las simpatías de todo el mundo, menos los que resulten flagelados por el azote de la justicia. Aquí, señor Alvarez Osorio, todo se halla por hacer; con un mediano esfuerzo puede adelantarse mucho. La Administración municipal es una lástima: no creemos que por consecuencia de inmoralidades, sino como resultado de la desidia y la incuria más vergonzosa. Imagínese V. S. una población de primer orden, sin cuerpo municipal de guardias nocturnos, pues el que existe lo costea el vecindario que ha tenido que hacerlo así, en vista de la actitud de su ayuntamiento; en la que no hay organización municipal de limpieza, y por consiguiente nadie tiene la obligación de asear la vía pública, limpiándola por su cuenta los vecinos que no transigen con las costumbres del Riff, á que nos viene amoldando el ayuntamiento; en la que, no obstante las leyes de policía, mil depósitos de estiércol y de trapos, fábricas de sebos y curtidos, almacenes de petróleo y otras materias combustibles, se encuentran dentro de la localidad; en la que, cuando es época oportuna, se carnizan los cerdos en medio de la calle, desconociendo los más rudimentarios principios de higiene y de derecho público; y en la que produce risa la consideración de que debe respetarse el *Bando de buen Gobierno*. Medite V. S. lo que se puede hacer en una capital, en la que todo se halla por este orden, y comprenderá que un gobernador que se proponga cumplir su deber, puede lucirse y captarse la gratitud del vecindario.

En Granada, donde fluye una fuente cristalina do quiera que con el baston se profunde, no tenemos aguas potables que beber; en Granada, donde el oxígeno se desprende en enormísima proporción de sus cármenes y sus bosques, carecemos de aire puro que respirar; en Granada, que pudiera ser el punto más saludable del globo, por sus condiciones físicas y climatológicas, la desproporción de los que mueren, sobre los que nacen, es horrible. ¡Ah, señor Alvarez Osorio; cuánto quede hacer V. S. por el bien de Granada, si cumple su obligación, de verdad; sin debilidades, ni abdicaciones, con entereza, rectitud y patriotismo!

¿Y de la provincia? ¿Qué decir á V. S., señor Gobernador, más elocuente que los hechos? Alcaldes que no saben leer ni escribir; poblaciones que, no tienen cementerios donde sepultar sus difuntos, y otras cuyos campos santos radican en el cogollo de la localidad; maestros á quienes se adeuda dos y tres anualidades, y algunos, como la profesora de Peligros, que, se mueren de hambre, implorando la caridad pública; pueblos, que por falta absoluta de caminos, se consumen en la miseria, teniendo un suelo fértil y producción tan abundante que se ven obligados á malbaratar los frutos, y aun á tirarlos, porque es imposible extraerlos de la población; toda la Alpujarra que agoniza, en el censurable abandono que la tiene la Diputación provincial. ¡Qué cuadro tan triste, y desgraciadamente tan verdadero, para los granadinos! ¡Qué horizonte tan vasto é incitante, para un buen gobernador!

Esto es la provincia, y, además, una po-

blación generalmente honrada, de noble sentir y de elevado pensar; agradecida á los que le prueban su cariño; ávida de reformas, y de administración; de que se la libre del caciquismo que la corroe, y se la dé todo lo que, con la ley en la mano, tiene derecho á reclamar y no obstante se le niega. Yá lo sabe V. S.

Contra la salud y la Ley.

Una vez más hemos de insistir en un asunto del que se ha ocupado EL DEFENSOR repetidas veces antes de ahora. Dícenos la medicina, y confirmarlo la experiencia y el sentido común, que una de las causas que más influyen en el desarrollo de cualquiera enfermedad con carácter epidémico, es la existencia en las poblaciones de focos de infección, cuyos miasmas saturan el ambiente y, aspirados por el individuo, llevan á sus venas el germen de la muerte y el contagio. Pues bien; existen en Granada multitud de depósitos de estiércol que pudren el ambiente, y tal cosa se permite por el Municipio, no solo contra las reglas de la salubridad y la higiene dictan, sino también contra las que prescriben las ordenanzas vigentes de *Policia urbana*.

El artículo 287 de estas, dice así: "Los corrales de cebo de ganado y depósitos de basuras y materias inmundas, no podrán situarse sino á la distancia de mil varas, cuando menos, de la población los primeros, y dos mil los segundos, trasladándose inmediatamente los que todavía existan dentro de la ciudad". Estas ordenanzas se aprobaron por el Gobierno de Madrid y por la Junta de Sanidad el 16 de noviembre de 1847, y sin embargo, en Granada no se han cumplido.

Sin hacer mención de los innumerables depósitos de basura y estiércol que, dentro de la ciudad y en sus arrabales existen, nosotros pasamos, no há muchos días, por un sitio que le llaman el Jaque, y no pudo menos de causarnos asombro ver que se permitía de una manera tan descarada y tan notoria la infracción de las leyes de salubridad pública. Allí hay enormes pilas de estiércol que no deben permanecer un instante en aquel lugar, porque la ley lo prohíbe y el interés público lo demanda.

El puente del Cristiano y el callejon del Jaque, sitios infestados por esas pútridas emanaciones, se encuentran á unas cuatrocientas veinte varas de los edificios del Picon, los últimos de la ciudad por el Poniente; pedimos pues en nombre de la ley, de la opinión granadina y de la salud amenazada, que se alejen mil quinientas ochenta varas más en la misma direccion.

Pedimos que se hagan salir de la ciudad cantos depósitos de basuras y estiércol en ella existen, en cármenes y huertas, alejándolos á la distancia marcada por la ley.

Pedimos también que, en cumplimiento del art. 6.^o de la *Sección cuarta del Bando de buen gobierno*, aprobado por el Municipio, y vigente en la actualidad, se den órdenes terminantes para que los dueños de mesones y posadas hagan salir, de dos en dos días, y á la hora oportuna, el estiércol que en aquellas se reuniera, trasladándolo á la distancia que la ley determina.

¿Quién no ha pasado por delante de esas posadas hediondas, de bajos techos, de ventilación escasa, lóbregas y oscuras, cuyo podrido ambiente está cargado de miasmas perniciosos, capaces de producir, no uno sino cien mil cóleras que en el mundo hubiera?

Si aquí todo es aire puro, y luz y agua cristalina ¿porqué hemos de destruir la obra de la Naturaleza y, al destruirla, destruirnos á nosotros mismos?

El verdadero valor.

¿Qué es el valor? Todo, menos lo que generalmente se cree. D sañar la rudeza de la estación, que regala á la pobre criatura viviente un frio glacial de diez grados bajo cero, no es valor. Soportar un calor de cincuenta del centigrado, no es gran valentía, sea en Africa, sea en Asia, sea en América, en mayo como en junio ó en julio.

Arrojarse un hombre en lo más rudo de la batalla, marchando sin inmutarse á tomar una batería de cincuenta cañones que vomitan metralla, argüirá locura, pero no valor.

Batirse en duelo á muerte siete veces por espacio de una semana y diariamente, revela todo menos valor.

El valor al uso del día es la caricatura de la entereza del alma. Valor en moneda corriente es la adulteración de la cobardía. Es la careta de la pequeñez del alma. Es el difraz del temblor del cuerpo. Rédito de un poco de descaro y un mucho de cinismo, que valió protección y oro á los bravos de Italia un día. Celosía que deja percibir casi siempre, á través de la fanfarronada y el insulto, un amor á la vida y un deseo de no morir que pasman.

El valor es el dije que más se ostenta, falsificado por supuesto, mistificado casi siempre.

Por eso abundan los valientes. Por eso también menudean los héroes. El trabajo es de pecho. El órgano privilegiado de muchos valerosos, es la laringe. El valor real, positivo, exacto, está oculto, no se le ve, no se le distingue, duerme en el fondo del alma, se agita con estremecimientos imperceptibles en los misterios de la conciencia. El verdadero valiente ignora que lo es. Y, antítesis notable, á ese valiente suele calificársele de cobarde en la sociedad.

Náufrago en el mar de la duda, agítase en el oleaje de la decepción, nada con vigor primero, rendido luego, extenuado despues, pero siempre creyente y confiado, nunca fatalista é inerte. Tropieza en la roca del desengaño, destroza sus manos en los bajos del desprecio, tira de hambre y frio, pero no desespera. Salta en tierra, y acógele la indiferencia. No importa; adelante marcha, y á través de los naufragios, y más allá de la humillación, logra percibir el luminoso faro de su vocación, cuya luz brota torrentes de fulgores, en los que se baña su alma enferma para adquirir la plenitud del entusiasmo, que es la plenitud del valor.

¿Queréis encontrar á esos valientes? Buscadlos entre esas falanges de hijos del pueblo á quienes guía la estela del presentimiento en los procelosos mares de la ignorancia y del escepticismo. Buscadlos en la familia, y encontrareis á la niña débil de cuerpo y gigante de alma, que lucha con el hambre, la sed, la desnudez y el desamparo, y ni abandona á sus padres ni menos la flor de su castidad, el encanto de sus ilusiones. Seguid, y vereis al hombre que prefiere la honra al lado de la miseria y desprecia el oro esmaltado por la infamia. Continúa vuestra peregrinación, y hallareis al poeta que no há roto aún la crisálida de su genio, al orador que sueña con los triunfos de su elocuencia, al artista que vive la doble vida de su intuición, al hombre puro, al alma grande, al corazón sensible, que soportan las privaciones y combaten en el presente para triunfar en el porvenir.

Ese es el valor. Esos también son los valientes. Corazones heroicos y almas altivas, que luchan con la pasión sin ser vencidos por ella, que pisan abrojos y espinas sin asustarse por la sangre que brota de las heridas de sus pies. El valor es la energía del sentimiento. El valor es el heroísmo de la abnegación.

Ese es el valor. Lo demás, vértigo, audacia y fiebre que dura poco, por más que esa fiebre haga milagros é improvise héroes.

Manuel Prieto y Prieto.

Dos leyendas alemanas.

Loreley (1).

La de Loreley es la más bella tradición alemana; la inspiración y el arte la han embellecido: ¿quién no recuerda la tierna balada de Enrique Heine?

Lore poseía tal encanto en la mirada que enloquecía de amor á cuantos tenían la dicha de verla; pero la linda muchacha era insensible, y ante todas las súplicas permanecía indiferente. Una vez, al cabo, vió á un joven caballero que la enamoró con su varonil belleza: era un gran señor de las cercanías. Lore, atormentada por aquel amor imposible, erraba loca através de los bosques escribiendo en los troncos de los árboles el nombre del que adoraba. El caballero buscaba desolado la mano misteriosa que sobre la corteza de los troncos grababa su nombre. Una noche, á los rayos de la Luna, sorprendió á Lore ocupada en su tarea, y el rastro que ilumina las noches de otoño fué testigo del comienzo.

(1) Loreley, esto es la roca de Lore, pues *ley* significa roca ó peñasco, y Lore es nombre propio de mujer en Alemania.

zo de aquellos castos amores. Todas las noches siguieron viéndose los dos amantes en un lugar solitario, en medio del inaccesible misterio de la selva. Pero el amante un día quiso renombre, quiso gloria, en cuanto llegó á sus oídos el eco de grandes batallas, y parte, de pronto, para la guerra. Lore, perdida la razón, desgarró el aire con sus lamentos. La preguntan la causa de tales dolores; ella la oculta; es llevada delante un tribunal por hechicera.

—Si es el amor la causa de tus penas, pronuncia el nombre del que adoras, —la dice el magistrado.

Lore va á contestar, pero recuerda que su amante es un gran señor y teme que se burlen de ella.

—Id al bosque y vereis su nombre sobre los troncos de los árboles! —murmura al fin.

Se recorre el bosque: sobre los troncos de los árboles no se leía nombre alguno: la torteza había retoñado.

Lore debe ser quemada; pero el tribunal tiene lástima de ella y la envía á un convento; una embarcación movida por seis remeros la conduce sobre el Rhin. Al llegar junto á una montaña de pizarra, la joven pide permiso á su guardianes para subir á la cima y ver desde allí los lugares en que tanto ha amado; se lo conceden, y Lore trepa hasta la cumbre. Apenas llega allí, percibe á lo lejos sonido de trompetas; un gran barco empavesado viene por el río; el barco avanza y no tarda Lore en distinguir el rostro de amante; un grito de felicidad se escapa de sus labios, y un vértigo la hace rodar por la falda de la escarpada montaña hasta el fondo del río. El Rhin rugió, y una ola negra y furiosa sepultó la nave en que volvía el triunfante caballero.

Tal es la poética leyenda de Loreley. Hoy, por entre los escarpes de la roca, silba el viento y la pizarra se desmenuza, cuando á intervalos en la noche.

La torre de los Ratones.

Frente á Bighen, en medio del Rhin, levántase una antigua torre, llamada de los Ratones, pues en Alemania también los ratones tienen su leyenda. Esta leyenda no puede ser más impia. Parece que un arzobispo de Maguncia, cuyo nombre era Hatto, construyó dicha torre con objeto de hacer pagar un derecho de pasaje á todas las embarcaciones que cruzaran por allí, Hatto compraba trigos y los almacenaba: los ratones, al ver su codicia, quisieron castigarle, y comiéronse el trigo; el arzobispo empezó á perseguirlos encarnizadamente; los ratones, á su vez, empezaron á perseguir al arzobispo; una noche le mordían un dedo; otra noche le quitaban media oreja; no tuvo Hatto más remedio que abandonar su palacio y refugiarse en la torre por él levantada frente á Ringhen. Pero miles de ratones se lanzaron al agua, rodeando el barco que lo conducía, penetraron en la torre y se comieron al arzobispo.

Miscelánea.

Cédulas personales. Se están recaudando á domicilio las cédulas personales correspondientes al ejercicio económico de 1886 á 87. Las personas que no las reciban, deben reclamarlas á los cobradores, cuyo despacho se hallan en la planta baja de la Delegación de Hacienda, á fin de no incurrir en el apremio de primer grado.

Subasta. El día 20 se enagenarán en subasta pública, ante el administrador de Propiedades é impuestos, varias fincas existentes en esta provincia.

Oposiciones á escuelas. Ayer comenzó el primer ejercicio, ó sea el escrito, habiéndose retirado cuatro aspirantes. Hoy continuarán las oposiciones en el colegio de San Bartolomé y Santiago.

Personal. La Comisión provincial ha nombrado: auxiliar temporero, para que ayude en la revisión de cuentas municipales, á D. Luis Ramirez Castro, con 1.000 pesetas anuales; y peones camineros de la carretera de Ventas de Huelma á Velez Málaga, á José Bonilla, José Palma Noguera y José Rojas García.

—Ha tomado posesion del cargo de abogado del Estado, en la Delegación de Hacienda de esta provincia, por consecuencia de las últimas oposiciones, D. Fidel Navarro, cesando el interino D. Mariano Alonso Calatayud.

—Por real decreto ha sido nombrado magistrado de esta Audiencia, D. Enrique Copeiro del Villar, cesante de igual cargo en la de Puerto Príncipe.

—El magistrado de la Audiencia de Albuñol D. Martín del Castillo y Calahorra, ha sido trasladado a la de Zamora.

Un ángel más. A consecuencia de la angina diftérica, ha fallecido en esta capital el niño de dos años y medio de edad Nicolás Pedrinaci Nestares, hijo del teniente coronel, primer jefe de la Guardia civil de esta provincia, D. José Pedrinaci Perez.

Auxilio por los terremotos. El comisario régio ha dispuesto que varios vecinos de esta capital, cuyas fincas fueron damnificadas por los terremotos, perciban un auxilio para reparaciones de dichas fincas.

Vacante. Lo está la plaza de médico titular de Medicina Fundales, dotada con 100 pesetas de sueldo anual. Se admiten solicitudes en el plazo de 30 días.

Pequeñas noticias. En Medicina Fundales, Juviles y Benamaurel se halla terminado el reparto de la contribucion territorial.

—La Comisión provincial ha acordado el ingreso de un sugeto en el Hospicio, y la salida de otro.

Entre estudiantes. Dos jóvenes estudiantes riñeron ayer en la cuesta del Chapiz, dándose de palos mutuamente. Algunas personas acudieron, logrando apaciguarlos.

Paricidio frustrado. Un sugeto intentó anoche matar a su esposa, en la cuesta del Avellano, disparándola dos tiros de revolver, sin lograr herirla.

El agrasor, que es guarda de consumos, fué inmediatamente detenido por la policía, que le condujo a la cárcel.

Casos y cosas. Un rapazuelo de los que acostumbran pasar la noche en los asientos de la Carrera de Genil, por carecer de domicilio fijo, encontrese al despertar ayer con que le habían escamoteado el sombrero y tres pesetas que tenía en el bolsillo.

—Dos palomas de bajo vuelo se zurraron anoche la hadana en los jardines del Ayuntamiento, resultando una de ellas con algunas contusiones.

—Varios sugetos, en estado de embriaguez, riñeron y escandalizaron en el callejón de las Campanas, siendo conducidos al arresto por los vigilantes nocturnos.

Es justo. Los empleados del penal de Belén, que tan relevantes servicios prestaren al frente de los confinados durante el período del cólera, no han recibido aún la recompensa de que se hicieron merecedores, ni tampoco la han recibido los reclusos que espontáneamente ofrecieron sus servicios.

Llamamos la atención del señor Director general de Establecimientos penales acerca de este olvido, pues creemos justo que, ya que expusieron sus vidas no desviándose de sus deberes, no sólo dentro del establecimiento penitenciario y en la misma población, sino en donde más latente se hallaba el peligro: en el cementerio, atendiendo a la obra siempre caritativa y entonces heroica de dar sepultura a los cadáveres.

El Pósito de Iznalloz. Nos dicen de este pueblo que el Pósito municipal tiene a su favor un crédito de 2.900 fanegas de rigo y 2.300 pesetas en metálico, que se deben cobrar este año; notándose por parte de la autoridad una gran morosidad en su cobro, quizá por ser los deudores caciques de la población ó parientes de los individuos del ayuntamiento. Para que se vea cómo anda aquella administración, consignaremos que el año anterior se cobraron únicamente 300 fanegas de trigo, y ni un céntimo siquiera en metálico.

Si los expresados créditos se llegaran a hacer efectivos, se aliviaría mucho la situación aflictiva porque atraviesan los labradores.

¡Hasta cuando! En Cañar ha muerto ya, despues de ocho meses de continuas reclamaciones, un vecino a quien se le hundi6 la casa por consecuencia de los terremotos, habiéndole despues sacado herido de entre los escombros; y esta es la bendita hora en que su familia sigue habitando en un corral, sin haber podido reconstruir su casa por falta de auxilio.

Esta queja que se nos dirige, es la expresion fiel de lo que está ocurriendo con la mayoría de los propietarios que perdieron sus casas efecto de las trepidaciones terrestres. Y trascurrió el invierno con sus frios y sus nevadas, y el estío con sus rigores han tenido que pasarlo tambien los pobres víctimas sin tener donde guarecerse; y vendrán indudablemente los hielos y las lluvias de la próxima estacion que los infelices vecinos de los pueblos destruidos tendrán que pasar de igual modo a la intemperie.

¡Hasta cuando durará esto, señor comisario!

Alcalde. Hoy es esperado en esta capital el alcalde presidente D. Mariano de Zayas y Madrid, de regreso de sus posesiones de Dúdar.

Felicitaciones. De *La Correspondencia*: «Nuestro corresponsal de Motril nos dice que es objeto de continuas felicitaciones al alcalde de aquella ciudad don Pedro Moreu de Espinosa, con motivo de haber sido «graciado recientemente por el gobierno de S. M. con la gran cruz de Isabel la Católica.»

Noticias militares. Se han concedido veinte dias de licencia para Itrabo, al sargento 1.º del regimiento Córdoba de de Maria Cristina, D. Luis Marin Roldan.

—Se han concedido las gracias, en nombre de S. M. la Reina Regente, al cabo 2.º Ramen de Avila Soto, guardia primero Miguel Lopez Jimenez y guardias segundos Andrés Castañedo Medialdea, Antonio Mellado Arcos y José Morcillo Fernandez, de la comandancia de la Guardia civil de esta provincia, por el descubrimiento y captura de cinco criminales autores de varios robos y asesinato de un vecino de Cúllar Baza.

—Ha sido destinado al batallon Reserva de Madrid el teniente del de Guadix D. Rescivinto Ayala Lopez.

—Ha sido nombrado habilitado en esta plaza, durante el actual ejercicio económico, del batallon Reserva de Andújar, el teniente don Arturo Fernandez Robles.

—Por la Direccion general de Caballería se ha dispuesto con fecha 7 del actual que el teniente del regimiento Reserva núm. 17 y auxiliar de este Gobierno militar D. Ignacio Fernandez Herrera, sea destinado al regimiento Reserva núm. 16 para el percibo de sus haberes.

Socio capitalista. Para explotar debidamente, en esta población, una industria ya establecida con buen éxito, se necesita un socio capitalista. En la Administración de este periódico informarán.

Arabe. Se vende una papelería antigua en la calle del Moral de la Magdalena, núm. 23.

Baños frios y templados de Genil. Desde el día 5 del actual quedan abiertos al servicio de sus favorecedores y del público en general, en el antiguo y acreditado café del Leon.—Un baño templado, 50 céntimos de peseta; un baño frio en alberca, 20 céntimos.

La manifestacion en Bruselas.

Bruselas 15.—Esta mañana han llegado a esta capital, procedentes de diversas provincias de Bélgica, más de 15.000 personas, en su mayor parte obreros, para asistir a la gran manifestacion de hoy.

A ellos se han unido unos 5.000 obreros de Bruselas, dando comienzo a las doce del día a una procesion cívica que ha recorrido las principales calles de la ciudad.

El tránsito ha sido difícil, á causa de la enorme muchedumbre que llenaba la vía pública.

Tomaron parte en la procesion cívica varias bandas de música, que tocaban la Marsellesa, la Brabantesa y otros himnos patrióticos.

Lo que sin embargo dió principal carácter a la manifestacion, fué la presencia de numerosas banderas rojas, que se han exhibido a ciencia y conciencia de las autoridades.

El pueblo, que presenciaba el paso de los manifestantes, ha acogido á éstos con muestras de simpatía, arrojándoles flores.

El tiempo ha sido espléndido. Hasta ahora no ha ocurrido más que un incidente digno de especial mencion.

Poco antes de la manifestacion patriótica, salió á recorrer algunas calles una procesion católica en honor de la Virgen con motivo de la festividad del día.

El populacho silbó a los fieles y al clero que fermaban la procesion, la cual prosiguió la carrera fijada de antemano, regresando a la iglesia.

El hecho ocurrió en la calle llamada de Malines.

Bruselas 15 (4 tarde).—A las tres y media de esta tarde ha terminado la procesion cívica, disolviéndose los manifestantes sin turbar el orden público.

Bruselas 15 (10 noche).—El número total de personas que tomaron parte en la manifestacion socialista de esta tarde asciende a 30.000

Los obreros de provincias han regresado a sus hogares

Durante esta noche no ha ocurrido incidente alguno.

Reina completa tranquilidad. El Consejo general obrero envió al presidente del Ministerio una exposicion pidiendo el inmediato planteamiento del sufragio universal.

Los exponentes solicitan que el proyecto de ley modificando la electoral en este sentido se presente a la Cámara popular tan pronto como ésta reanude sus tareas.

Bruselas 16.—Reina completa tranquilidad en esta capital.

El orden público no se ha alterado lo más mínimo durante la noche última.

Un escamoteo fabuloso.

El baron Stieglitz era uno de los personajes más poderosos de Rusia. Aparte de su elevada posicion social, pues gozaba del título excesivamente honorífico en su país, de consejero privado actual, atesoraba inmensas riquezas.

Su fortuna se calculaba en 600 millones de reales.

Quando se pronunciaba su nombre en Rusia, la gente creia escuchar el alegre sonido que produciria un arroyuelo de monedas de oro, ó le parecia contemplar á deslumbradora y mágica cascada de piedras preciosas, herida por los brillantes rayos del sol.

Todos los maravillosos cuentos de hadas inventados y por inventar, tomaban cuerpo con el nombre de Stieglitz.

Porque la verdad es que la imaginacion puede mucho, y como se empeñe en ello, saca las relaciones más imposibles.

Así, nada tiene de extraño que los rusos concedieran a la palabra Stieglitz la brillante significacion que dejamos trascrita, porque á nosotros mismos nos parece, despues de saber que á ella va unida una suma de 600 millones, que se pronunciará otra ni en ruso, ni en chino, ni en inglés, ni en español, ni en lengua alguna conocida, otra más hermosa y sonora.

¡Stieglitz!
(600 millones!)
¡No puede negarse que tiene un sonido precioso, encantador, aurífero!

Desgraciadamente para los ricos, el dinero no dá la inmortalidad, y el baron de Stieglitz con todos los millones que tanta sonoridad daban á su apellido, falleció en San Petersburgo, como cualquier simple mortal, á los setenta años.

Su enfermedad duró tres dias solamente, y segun su voluntad, su indisposicion permaneci6 oculta en los primeros momentos, expresando su deseo de ver al notario cuando se sintió próximo á morir.

Sea que éste no se encontrara en casa, ó que no fuera prevenido á tiempo, es lo cierto que llegó tarde.

Otra circunstancia chocante. Quando se procedió a la apertura del testamento del finado, olvidose llamar para que asistiera á tan importante formalidad, al baron Luis de Harden, sobrino del de Stieglitz y su pariente más cercano.

Este hecho pareció de los más extraños á M. de Harden que se encontraba en San Petersburgo, donde ocupaba un alto puesto en la administración.

Pero no solamente no fué invitado a ello, sino que ignoró la enfermedad de su tío hasta dos dias despues de su fallecimiento.

Por fin pudo saber el contenido del testamento.

¿Qué contenia éste?

Su estupefaccion fué grande, como la de todos los que en San Petersburgo conocian las íntimas y cordiales relaciones que existian entre tío y sobrino.

M. de Harden supo que solo era heredero de 10 millones de reales, de los 600 que poseia su pariente.

En cambio habian surgido infinidad de herederos imprevistos que se llevaban magníficos lotes de 120, 42 y 80 millones de reales.

Amigos, antiguos servidores, protegidos, parientes lejanos, obtenian un fortunon no soñado en aquel testamento que hacia del opulento caudal del baron Stieglitz una verdadera merienda de negros.

El último, el resto de la fortuna, 138 millones de reales, correspondian á una escuela de dibujo fundada por el baron en San Petersburgo.

La desproporcion de este legado con su pobre parte (10 millones), sumió á Mr. de Harden en las más sombrías reflexiones.

Nada podia explicar el proceder de su tío.

En una conversacion de carácter íntimo, un viejo servidor del baron Stieglitz, le habia hecho comprender que su parte de herencia ascenderia á 100 millones. Indudablemente se habia suprimido un cero de esta cifra.

Sea de ello lo que quiera, el baron de Harden ha visto un atentado á su dignidad, y más cuidadoso del respeto propio que codicioso del dinero, rechazó el legado que se le adjudicaba, reservándose comprobar ante los tribunales el valor del testamento.

Pero en este punto las cosas se complican porque los herederos satisfechos quieren entrar cuando antes en posesion de su herencia, y han dicho á Mr. Harden:

—Si Vd. no quiere aceptar su parte, sea enherabuena; pero no olvide, que con ello nos perjudica, puesto que no podemos hacer valer nuestro derecho sino despues que Vd., y le exigiremos los intereses devengados por el retraso.

El baron se ha resignado á tomar sus diez millones, pero ha llevado á los tribunales su derecho.

El suceso ha tenido gran resonancia en Rusia, y la alta sociedad de San Petersburgo está muy intrigada comentando cuál será el resultado del pleito entablado por el despojado baron, al lado del cual están todas las simpatías de la corte.

Los consumos en Salobreña.

(Comunicado.)

EXCMO. SR. D. VENANCIO GONZALEZ.

Señor Ministro: Fui favorecido con su grata del pasado mes en la que me ofrecia hacer justicia en el expediente incoado con motivo de rescision del contrato de consumos de este pueblo, por el ayuntamiento, y hoy he sido sorprendido con la real orden que lleva la firma de V. E., en la que se revocan las providencias del señor Gobernador civil de la provincia y del señor Jefe de propiedades é impuestos de la misma, todo por obra y gracia del Sr. Moreu, diputado ministerial por el distrito de Motril. Me voy á permitir hacer la historia del asunto para su conocimiento y el del público, y despues pasará á examinar los fundamentos de la citada real orden que acato y respeto, aunque la considero falta de fundamento legal.

Los ramos de consumos de este pueblo han estado arrendados por espacio de muchos años á personas identificadas en todo con el alcalde D. Luis Suarez en cantidad bastante ínfima al valor de la renta de los citados ramos, de aquí la necesidad de atreos recargos para lo que estaban autorizados los ayuntamientos de la Ley del último ministro de Hacienda conservador y de tener que autorizar los arbitrios municipales para cubrir el presupuesto municipal y los derechos de la hacienda y de la diputacion provincial; en tal estado las cosas, el que suscribe, más por hacer un beneficio á su pueblo que por idea de lucro, concurrió á la subasta del año pasado en donde se remataban los ramos de consumos por tres años, siendo adjudicados en doble cantidad de la que hasta aquella fecha habian producido, mejorándolos en los tres años en 60.000 pesetas. Desterrado de este modo el odioso monopolio de que venia siendo objeto el pueblo de Salobreña por mucho tiempo, y mejorando la situacion financiera del ayuntamiento con recursos hasta ahora para él desconocidos; pero como quiera que en este país por desgracia de todos lo que menos interesa es la fortuna pública y lo que menos se sabe apreciar son los rasgos desinteresados del que procura algun bien á sus conciudadanos, desde el momento de tomar el que suscribe la posesion de la administración del impuesto, se le hizo por el alcalde una guerra sin cuartel, en donde desde procurar aminorar la responsabilidad del contrabandista, las causas criminales basadas en falsas denuncias, hasta la persecucion de los cabos del resguardo, por la guardia civil y agentes del ayuntamiento, como si fueran bandidos, ha apurado todos los medios puestos á su alcance, con el fin de perjudicar al rematante de la venta. Pero esto era poco; habia que dar el golpe final, y esto habia de hacerse en vísperas de la zafra, cuando por la concentracion de gran número de forasteros podía el rematante desquitarse en parte de las pérdidas sufridas durante el año económico, y se apeló al infame recurso de negarse al cobro del tercer trimestre.

Se buscó al notario para acreditar en acta notarial la negativa á tomar el dinero por el secretario del ayuntamiento y el señor notario estaba ausente, no quedando más recurso al que suscribe que consignar el dinero en el juzgado municipal y acreditar los hechos con los que fueron á hacer el pago y con testigos llamados al acto. Todo esto consta en el expediente, más un recibo del alcalde de un escrito del postor protestando del acto que iba á llevarse á cabo por el ayuntamiento que estaba en aquel momento reunido para ocuparse del asunto. El acuerdo del ayuntamiento dando por rescindido el contrato por falta de pago, fué comunicado al postor dos dias despues al recibo dado por el alcalde el escrito protaxta—tambien consta esto en el expediente—hay que tener en cuenta que á más de ser el postor el primer contribuyente de la población tiene dado el valor de un trimestre como depósito y el valor de otro trimestre adelantado.

El postor acudió al Gobernador que se inive, acudió á la comision provincial que se inive tambien, y acudió á la administración de Propiedades é Impuestos que estimando justa la reclamacion y considerando probada la verdad de la no admision del pago, dispuso que éste se llevase á efecto y se pusiera inmediatamente al rematante en posesion de la administración del Impuesto, y así se hizo, se admitió el pago antes negado y se entregó al postor la administración de la renta; el ayuntamiento apeló de este acuerdo á la direccion general de hacienda y la direccion general evacuó el informe de que á las comisiones provinciales compete entender en primera instancia de los recursos contencioso-administrativos (quedamos enterados). El ayunta-

miento volvió con pretexto de esta disposición á encautarse de la administración del impuesto, se acudió de nuevo al señor gobernador y esta vez con más fortuna que la primera: el gobernador sostuvo la orden de la administración de Propiedades é Impuestos, de lo que apeló el ayuntamiento sin poder hacerlo y sin deber de haberse admitido la apelación, porque para cursar una apelación sin una disposición de una autoridad superior, hay antes que cumplimentar lo mandado por dicha autoridad, y el alcalde de Salobrea solamente cumplimentó en parte la orden del gobernador. Paso á ocuparme de la citada real orden de V. E.

En uno de sus considerandos dice V. E. que el ayuntamiento es completamente árbitro en esta clase de cuestiones; no tanto señor ministro, en este caso concreto el ayuntamiento, verificada el contrato, es una parte lo mismo que el rematante, ni más ni menos y nadie puede ser juez y parte de un mismo negocio: esto si lo ignora V. E. puede consultarlo con su compañero de Gracia y Justicia, á más de que no será tan árbitro el ayuntamiento en esta clase de asuntos cuando los contratos de arriendo de consumos tienen que ser aprobados por la Hacienda y sin esta aprobación no son válidos.

Se basa la real orden dictada por V. E. en que como no se ha interpuesto el recurso contencioso queda firme el acuerdo del ayuntamiento y por consiguiente rescindido el contrato de consumos; pero no dice la real orden por quien deba entablarse este recurso V. E. debe saber que el recurso contencioso-administrativo es un recurso de revisión y que no puede interponerse sin apurar antes la vía gubernativa. La vía gubernativa está apurada con la providencia del gobernador con arreglo á las reales de 26 de mayo de 1880 y 4 de agosto de 1881.

Cuando la primera apelación á el gobernador, al inhibirse éste y quedar por consiguiente firme el acuerdo de la Hacienda debió el ayuntamiento incoar el recurso contencioso pues no iba á hacerlo el rematante de los ramos de consumos estando con todos sus plazos pagados y en posesión de la administración del impuesto. Cuando después de la disposición de la dirección general de Hacienda se volvió á incoar el ayuntamiento de la administración del impuesto, se acudió al gobernador como previene el artículo 91 de la ley de 25 setiembre de 1863, que dice: «No podrá entablarse demanda ante los consejos provinciales sin que el gobernador hubiera dictado providencia en el asunto que se ventile» y por último, conforme al artículo 67 de la misma ley provincial contra las resoluciones que el gobernador dicta procede la demanda contencioso-administrativa; al gobernador he acudido, el gobernador ha resuelto el asunto conforme las pretensiones del rematante giba pues el rematante á presentar la demanda contenciosa contra un acuerdo que le favoreció? Esto quiere decir la real orden al declarar firme el acuerdo del ayuntamiento, que en vez de apelar al ministro del Gobernador debió presentar la demanda contenciosa pero en el terreno legal estar perdido y ha acudido el político.

Como resultado inmediato de la real orden un expediente que se había formado sobre daños y perjuicios anulados, el ayuntamiento de nuevo incoado del impuesto de consumos, siendo responsable el poseedor de las bajas que haya en los días de recaudación por administración, más la baja que tenga la renta en la nueva subasta, una gran confianza en los nuevos licitadores de la misma el sentido administrativo de V. E. á la altura del último ministerio «Sagasta» el sentido moral público al nivel del ministro que en una real orden de 1881 dice una cosa y en otra real orden de 1886 dice lo contrario.

¿Y la justicia? La justicia, lo dice muy bien Campoamor, ¿dónde está? Puede leer V. E. sus dolores para distraer el ánimo de tanta preocupación como le embarga.

¿Y la pública opinión? La opinión pública que ve venir un delegado del señor gobernador á Motril, que forma un voluminoso expediente á aquel ayuntamiento y en donde pública voz aparecen cargos graves y ven después aplastado el expediente en la Audiencia de Albuñol y después... ven al alcalde presidente de aquella corporación ser favorecido con el nombramiento de jefe superior de administración, la opinión pública que presencia esto en pocas semanas, no puede escandalizarse de nada ya, porque sabe que en España premian muy bien los buenos servicios administrativos y está esto, estará todo y luego se sueña en revoluciones y motines, cuando éstos no son más que engendros de perniciosas conductas y remordimientos de faltas cometidas.—El espejismo del mal gobierno.

Para concluir voy á dedicar unas cuantas líneas á nuestro diputado Moreu; es libertad que me tomo, dispense la V. E.

El Sr. Moreu actual diputado por Motril hasta la fecha no ha hecho nada loable por este distrito. Hay una carretera en construcción que se principió poco después del diluvio y vendrá el apocalipsis y no se habrá concluido; pagamos la misma contribución por territorial que cuando el cultivo de la caña era una verdadera riqueza, y nada ha hecho para conseguir su rebaja hoy que estamos arruinados. Como compensación á los perjuicios causados á esta zona por la casi libre introducción de los azúcares cubanos Hace tiempo se anhela la autorización para el cultivo del tabaco, tabaco que luego el Gobierno podía adquirir para elaborarlo en las fábricas peninsulares en vez de irlo á comprar á la Virginia, y me creo que ni aún ha pensado en esto el Sr. Moreu, y después de todo si al menos él hiciera carrera, como descendiente de Motril que es, esto alegraría á los que imposibles han presenciado los pucherazos esta pasada elección; pero ni aún eso: pasará el Sr. Moreu como otros tantos del Monton, su nombre figurará solo en las votaciones á juzgar por lo hasta aquí sucedido, en que en toda la pasada legislatura no ha dicho esta boca es mía y es, amigo D. Luis, que parece más difícil ir al Congreso que á Roma.

¿Y empleos? ¿Cuántos ha dado hasta hoy el señor Moreu fuera de los de rúbrica? pero en cambio se ocupa de la cuestión de consumos de Salobrea, telegrafía la resolución del expediente y luego escribe felicitando al alcalde mandándole el B. S. L. M. del Ministro.

Aquella noche después de conseguir tan gran victoria, soñaría con una cartera y ¡válgame Cristo! que no saliera el reclamo en la *Correspondencia* por el Sr. Sagasta—no conviene en nuevas crisis precipitar los acontecimientos; cuando llegue octubre y se aprueben los proyectos del Sr. Monte Rios, entonces puede que sea el Sr. Moreu el número 9 de la situación.

Ultima palabra.—El día que recibió el alcalde de Salobrea el consabido B. S. L. M. envuelto en la felicitación apareció en la *Gaceta* una real ór-

den autorizando la libre introducción de los azúcares de Canarias en la península; luego con patente canaria vendrá á la península: pues ¡azúcares canarios! un nuevo servicio á este país.

Quedando complacido de la justicia ofrecida que le sienten bien los baños le desea su más afectuoso, s. s. q. b. s. m.—El arrendatario de Consumos de Salobrea.

Cartas á «El Defensor»

Madrid.

16 de Agosto de 1886.

Y vamos á concluir por no entenderse nadie respecto á lo que está pasando en la cuestión de orden público. El gobierno no se recata para decir que teme se intente un golpe de mano en este mes; que en la frontera se ahitan los revolucionarios, etc., etc.

Frente á estas aseveraciones están las de varios corresponsales, lo mismo españoles que extranjeros, que afirman que en toda la frontera pirenaica no se tiene más noticia de proyectos contra el orden público que los que en Madrid escriben los periódicos. Corroboran estos informes no solo los amigos que Zorrilla tiene en esta corte, sino cartas de París que suscriben personas bien enteradas. De provincias todo el mundo escribe que se disfruta de inalterable paz.

Y sin embargo el gobierno adopta precauciones, y en ciudades populosas como en Barcelona se ponen las tropas sobre las armas y se aumenta la guardia civil etc. etc.—Y cosa singular, la Bolsa lejos de asustarse, sube, siendo esa misma Barcelona la que inicia y sostiene el alza, como si quisiera dar muestra evidente de ineredulidad ó como si poseyese la clave de cuanto está pasando en la realidad.

En suma, que cuanto sobre esto se diga no tiene fundamento sólido, y que solo D. Manuel Ruiz Zorrilla es el poseedor que conoce la verdad, el fondo de verdad de lo que ocurre. Fuera de este tema, no se oye nada que merezca estamparse en letras de molde. En el Congreso á las cuatro y media de la tarde había cinco personajes. ¡Imagínese V. la animación que ese número representa! Los centros desiertos. En los círculos se ve algún que otro candidato á diputado provincial buscando cartas de recomendación y votos. Nadie se ocupa en más negocio que el calor y la manera de quitárselo uno de encima.

En el Consejo de anoche no ocurrió nada de particular. Puigcerver confirmó el precario estado del Tesoro y como era preciso acudir á *hermosos remedios vendiendo montes*, aunque sin violencia ni apresuramiento. Moret espuso el estado de la cuestión de orden público é instrucciones dadas al embajador de París, con arreglo á las cuales Albareda ha visto y hablado al jefe del gabinete francés, según los partes esta tarde recibidos, si bien los ministros no quieren decir el objeto de la conferencia.

En ese Consejo se acordó dar grandes cruces al presidente del consejo de ministros y ministros de Marina de Suecia y Noruega y al jefe de arsenal, por los servicios prestados á la Blanca Los consejeros responsables despacharon diversos expedientes; todos de escasa importancia general.—Cuando Sagasta salga para la Granja, quedarán en Madrid los ministros de Hacienda, Guerra y Estado, por lo cual podrá decirse que el gobierno está en huelga.

La madre de D.^a Cristina ha pasado la frontera en dirección á su país: viaja de incógnito.—Se halla mejor de su enfermedad el Dr. Letamendi.—Beranger regresará de Alhama á fin de mes.—Se sigue ignorando donde para Mariné.—La *Gaceta* publica la combinación de magistrados y los presupuestos de Filipinas.—De provincias no hay noticias extraordinarias. Calma absoluta en la Granja para donde ha salido nuevamente esta mañana el general Salamanca.

La manifestación monstruo se verificó ayer en Bruselas con mucho orden; pues el acto no revistió la importancia que se había anunciado. Las relaciones entre Italia y Francia son buenas.—El cólera firme en el Adriático.—F.

Servicio postal de última hora.

Paris 16 (6, 25 t.)

Se comenta mucho la conferencia celebrada entre Mr. Freycinet y el embajador de España Sr. Albareda.

Aunque se guarda gran reserva sobre el resultado de dicha conferencia, se afirma por algunos que ha estado relacionada con la agitación que en estos días viene notándose entre los emigrados españoles y con la libertad de que gozan los republicanos para tramitar conspiraciones que nadie les impide.

Mr. Freycinet, se dice que ha ofrecido á nuestro embajador dar las más enérgicas órdenes, al objeto de conseguir que ni en París ni en la frontera se conspire en contra de las instituciones de España.

Viena 16.

En Trieste y Fiume, ha vuelto ha tomar

incremento la epidemia cólerica, habiendo ocurrido durante las últimas 24 horas, 22 casos y siete defunciones en el primero de dichos puntos y 15 y 4 el segundo.

Para evitar pua dicha epidemia aumente más, las autoridades toman grandes precauciones y adopta medidas sanitarias.

Roma 16.

Las declaraciones hechas por Mr. Freycinet, en el Consejo de ministros celebrado el sábado, respecto á la conducta que requería el Gobierno francés, en el caso de enviarse á Pekin un representante apostólico, han comunicado al jefe de aquel Gabinete.

Madrid 16 (8'25 n.)

En los centros oficiales se afirmaba esta tarde que según las últimas noticias recibidas de los gobernadores de provincias, reina tranquilidad en toda España.

También se afirmaba esta tarde por algunos que el Sr. Moret había recibido una carta del Sr. Albareda, dándole cuenta del resultado de su conferencia con el Sr. Freycinet, y exponiéndole la verdadera situación de los republicanos emigrados españoles y de lo que ocurre en la frontera francesa.

A pesar de la afirmación hecha en este sentido en el ministerio de Estado no hemos podido comprobar la noticia oficialmente.

—El general Salamanca marchó esta tarde con dirección á la Granja, y mañana será recibido por la regente.

—El ministro de Marina ha suspendido su salida á Alhama, hasta el próximo miércoles.

—El Sr. Sagasta, cuya salida á la Granja estaba anunciada pañana, también ha retrasado el viaje, ignorándose el día de su marcha.

Madrid 16 (10'15 n.)

En el exprés de esta tarde ha salido con dirección á Irún, nuestro querido amigo y compañero el director de *El Correo*, Sr. Ferreras.

Madrid 16 (11'45 n.)

El Sr. Moret ha conferenciado con el señor Sagasta.

Dicha conferencia se atribuye á la carta que se afirma que el señor ministro de Estado, ha recibido del Sr. Albareda.

Sigue ignorándose el paradero del brigadier Mariné.

A. MADRILEÑA.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el día 18 de agosto de 1886.—Parada, Antillas.—Lote de día, D. Juan Bonel Villavicencio, coronel de Santiago.—Sr. Boret, D. Antonio Casas Pavon, comandante de Antillas.—Visita de Hospital y provisiones, 3.º capitán de Cuba.—Sargento de hospital y vigilancia, Cuba.—Otro para el paseo de enfermos, Antillas.—Por orden, el T. C. Mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid del día 14. Ultimos precios.—Deuda perpétua, al 4 0/0 interior, contado, 60'50.—Id. fin del corriente, 60'40.—Id. fin del próximo, 00'00.—Deuda perpétua al 4 0/0 exterior, 00'00.—4 por 100 exterior, 61'65.—Amortizable al 2 0/0 exterior, 00'00.—Deuda amortizable al 4 0/0 76'85.—Billetes hipotecarios de Cuba, 94'80.—Banco hipotecario, cédulas al 6 0/0, 00 00.—Acciones del Banco de España, 00'00.—Deuda de Cuba, 31'70.

Cultos.

Día 18.—San Agapito, mártir y Santa Elena emperatriz.—Jubileo de las cuarenta horas, iglesia de San Bernardo, á las ocho misa cantada, á las seis la novena de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús, salve y letanía.—En la Catedral á las ocho se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor.—La novena de María Santísima del Tránsito, salve y letanía.—La misma novena se hace en Santa Inés á las seis y en Santa Isabel y las Comendadoras á la gracia.—En Santa Catalina de Sena, á la oración rosario y la novena de San Joaquín.—En los Carmelitas descalzas á las cinco y media y en los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario á la gracia.—En la iglesia de los Escolapios la novena de San José Calasanz, y hay sermon.—Visita de la corte de María. Nuestra Señora de Consolación, iglesia de San Matías.



El día 19 estará el Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de San Bernardo. Todas las misas que se celebren se aplicarán por el alma del

Sr. D. José Gonzalez Padilla,

á devoción de su viuda é hijos.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de diez reales.

Se ruega á sus amigos lo encomienden á Dios.

†
R. I. P.

El día 19 de los corrientes á las once de la mañana se celebrará en la iglesia del Sagrario honras fúnebres á devoción del clero parroquial de esta ciudad, en sufragio del

EXCMO. É ILMO. SR.
D. Bienvenido Monzon Martin,
Arzobispo que fué de esta diócesis.

Nuestro dignísimo Prelado concede 80 días de indulgencia por cada acto religioso que se practique con dicho objeto.

+
PRIMER ANIVERSARIO.
LA SEÑORA
Doña Mercedes Calisalvo
Y TRIBALDOS,
falleció el 20 de Agosto de 1886.
R. I. P.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia del Sagrario de esta capital el referido día 20, por el eterno descanso del alma de la finada, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viudo el Sr. D. Francisco Javier Ruiz Aguilar, hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y á todos los fieles, se sirvan encomendarla á Dios.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen á todas horas del día y de la noche, con prontitud, perfección y economía.

LOTERIA NACIONAL.
Sorteo celebrado el día 16 de Agosto de 1886
PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
13354	80000	Calatayud.
12278	40000	Sevilla.
798	20000	Ferrol.
1972	5000	Carabanchel.
14862	2500	Andújar.
22675	2500	Madrid.
13618	2500	Barcelona.
204	2500	Estella.
22978	2500	Alicante.
18884	2500	Barcelona.
15651	2500	Madrid.
4349	2500	Carabanchel.
13070	2500	Madrid.
7802	2500	Madrid.
4465	2500	Madrid.
11420	2500	Madrid.
13576	2500	Madrid.
1370	2500	Madrid.
8579	2500	S. C. de Tenerife.
Premiados con 300 pesetas.		
Decena.		
41 85		
Centena.		
105 176 184 208 235 249 255 249 277 504		
508 554 545 546 565 566 505 505 509 515		
524 555 575 600 612 545 617 668 697 753		
804 807 835 868 878 887 895 935 965 995		
Mil.		
015 051 052 116 124 155 142 159 160 159		
255 260 262 295 355 345 350 354 367 576		
411 490 545 547 625 625 707 751 756 742		
776 800 804 848 858 840 872 878 881 884		
955 976 987		
Dos mil.		
049 079 085 086 092 145 117 122 154 159		
161 175 205 212 220 230 240 245 255 292		
315 520 556 574 595 445 459 461 464 467		
475 550 554 549 591 596 607 612 650 697		

Table of numbers: 709 717 758 740 745 747 760 770 772 826... 999

Table of numbers: 008 021 052 105 149 168 185 232 266 279... 298

Table of numbers: 487 489 826 550 078 530 578 585 599 654... 995

Table of numbers: 842 601 602 604 611 614 651 734 758 782... 984

Lorella, nuestro corresponsal en Paris, para la admision de anuncios...

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. Surtido completo de pianos de todas clases...

Emulsion Angalo. Aceite puro hígado de bacalao con hipofosfitos, recetada por los mejores médicos...

Se vende una hacienda en Armilla compuesta de olivar y tierra calma...

PRIMER ANIVERSARIO. LA SEÑORA DOÑA JOSEFA GARCÍA DE SIMANCAS, falleció el 19 agosto de 1885. R. I. P.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIÉVA...

FABRICA DE CERVEZA, La Alhambra. 42, Cruz, 42. Servicio á domicilio de una docena en adelante...

CALAHUNDA. Fonda del Mar, propiedad de Francisco L. Jimenez, está abierta al público desde el día 1.º de julio...

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP. calle de Mendez Núñez, núm. 57...

La Inglaterra. Situada en el paseo de la Alameda Principal, número 48, en Málaga. Ofrece al público granadino elegantes habitaciones...

Se arrienda el cortijo nombrado del Tercio, situado en término de esta ciudad, en el camino que de la misma conduce á Santafé...

MATAJALLOS OÑATE. Curacion pronta y segura. Frasco, dos pesetas. Depósito provincial: Farmacia de Ortiz Pujazon...

Prensa. Se venden dos grandes vigas con sus virjenes, husillo, tuercas y morla...

Una señora particular, admite uno ó dos caballeros en calidad de huéspedes ó un matrimonio sin hijos...

Realizacion de muebles de todas clases, (solo por ocho dias), calle de la Cárcel Baja, núm. 28.

EL COMERCIO DE CALZADOS FRANCISCO CHICO Y GANGA. Sevilla (Sierra 23), cuya reputacion es bien conocida...

Sevilla (Sierra 23), cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia...

OCASSION. Lienzo de hilo Union, 4/4, á 2 y 1/4 reales vara. Lienzo de hilo, Renteria, 4/4 á 3 y 1/2...

DEPÓSITO DE ESPÍRITUS Ó ALCOHOLIS ALEMANES de las fábricas de los Sres. Gebrüder Friedmann Spritfabrik EN BERLIN, NEUFABRIWSSER Y STETTIN.

OPRESIONES NEURALGIAS. CATARROS, CONSTIPADOS. Por los CIGARRILLOS ESPECIALES. Aspirando el humo, penetra en el Pecho...

Depósito de vinagre de yemas de superior fuerza á 16 reales arroba y á real el jarro. Diez por ciento de rebaja á un pedido de 60 reales en adelante...

Se vende un magnífico mostrador de caoba, tallado, con cajonera y tableros de piedra y una máquina de coser, nueva, en buenas condiciones...

ALMONEDA. Estrado; mesa comedor de alas; un magnífico ropero. Puente Carbon, 2, 3.º esquina á la calle de Mendez Núñez.

A voluntad de su dueño se vende una casa en la placeta de la Cruz Verde, número 21. San Juan de Dios 5, darán razon.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIM, 60, GRANADA. Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico y Ganga, de

Don Antonio Blanco é hijo, cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de higiene, terapéutica y protesis dentaria. Ofrece á este ilustrado público no extraer dientes ni muelas, sin haber antes recurrido á los muchos medios con que hoy cuenta el verdadero dentista...

Se alquilan los salones de San Felipe, Calle de San Juan de Dios, 5, pueden preguntar.

Se venden dos pares de guarniciones, á la inglesa, en buen uso, á precio arreglado. Darán razon, Caneles, 11.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases Ventanilla, 10.

Juan Perez Martos. Carruajes de alquiler de todas clases, de lujo y de camino. Recogidas 11.

Se vende una berlina landó. Darán razon, San Anton 7 y 9 porteria, y tambien en la calle del Angel número 12, José Sarcos.

Se ha trasladado el taller de ebanisteria de José Acal, San Anton, 14.

Aventadera sistema Tasker. Se vende una, en muy buen uso. Puede verse en el taller de coches de don Eduardo Lopez, calle de la Almona.

Almoneda de varios muebles. San Isidro, 12, de dos á cinco de la tarde.

PILDORAS de BLANCARD. APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. Estas Pildoras son de una eficacia maravillosa contra la Anemia, Clorosis y en todos los casos cuando es necesario combatir el Empobrecimiento de la Sangre.